



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

***ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 5 DE FEBRERO DE 2020.
11:00 HORAS.***

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

***II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO 2020.***

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

A. CIRCULAR DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE CAMPECHE.

***B. CIRCULAR NÚMERO 15 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE
QUINTANA ROO.***

***C. INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL
PÁRRAFO PRIMERO AL ARTÍCULO 49, DE LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL
ESTADO DE YUCATÁN Y SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE
TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL
DIPUTADO MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH, COMO INTEGRANTE DE LA
FRACCIÓN LEGISLATIVA DE MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL. SE
TURNARÁ A LA COMISIÓN QUE DETERMINE EL PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 DEL
REGLAMENTO DE LA LEY DE GOBIERNO DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE YUCATÁN. (LA SUGERENCIA TÉCNICA ES TURNARLA A LA
COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y PATRIMONIO ESTATAL Y
MUNICIPAL, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN).***

***D. PROPUESTA DE ACUERDO SUSCRITA POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA DEL HONORABLE***



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

CONGRESO DEL ESTADO, RELATIVA A LA GLOSA DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO.

E. PROPUESTA DE ACUERDO, RELATIVA A LA EXPEDICIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA PRESENTAR CANDIDATAS A RECIPIENDARIAS AL RECONOCIMIENTO "CONSUELO ZAVALA CASTILLO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN".

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.